

CCOO INFORMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TIEMPO DE TRABAJO

CCOO HA EXIGIDO SOLUCIONES A UNA PROBLEMÁTICA QUE VIENE DE LARGO...

18 marzo 2026

Como ya os informamos el pasado 26 de febrero, desde **CCOO** queremos dar un paso más en la acción sindical porque URGE MEJORAR la **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO**. Especialmente en las áreas comerciales en régimen de turnos.

Desde **CCOO** queremos resolver esta problemática, que tanta incidencia tiene en la salud y en la conciliación de la vida laboral y personal, desde todos los frentes. En esta reunión hemos reclamado:

PLANIFICACIÓN Y DESCANSOS:

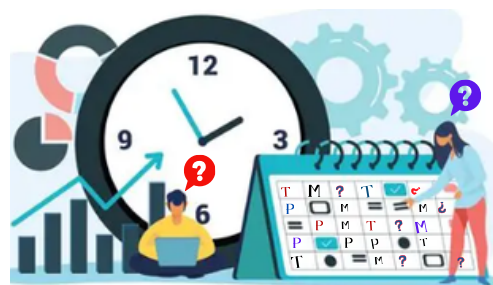
Es una realidad: no tenemos un calendario anual que incluya datos significativos y la planificación Trimestral en las tiendas se modifica mensualmente ¿Esto permite planificarse y conciliar? **Según la Empresa, Sí.**

PERMUTAS: DEMASIADAS TRABAS EN UNOS HORARIOS DUROS Y DIFÍCILES DE CONCILIAR

Aunque se han incrementado las permutas voluntarias por “autogestión” en 2025, el porcentaje de no aceptadas por no cumplir los requisitos sigue siendo elevada (según la Empresa un 32%). **CCOO SIGUE INSISTIENDO EN REVISAR ESOS REQUISITOS**

TURNOS: DESCONTROL Y FALTA DE CONCILIACIÓN

Desde **CCOO** indicamos los excesos de jornadas irregulares, en muchas ocasiones sin un patrón reconocible de turnos, sin una planificación real, con un cómputo bimestral que no tiene en cuenta las jornadas reales de trabajo, por lo que es muy difícil de cumplir. Falta del registro horario para contabilizar las HORAS REALES de trabajo.



FESTIVOS: NO SE PUEDEN PERDER

Desde **CCOO** hemos insistido: los festivos no se pueden solapar con el descanso semanal sin compensación. Volvemos a pedir abrir una COMISIÓN DE TRABAJO para estudiar como llevarlo a cabo. Desgraciadamente la Empresa sigue sin verlo.

CCOO HA SOLICITADO MEDIDAS CONCRETAS QUE AYUDEN A MEJORAR LA ORDENACIÓN DE TIEMPO DE TRABAJO:

- **Calendario laboral anual** de las jornadas reales de trabajo.
- **Respetar la planificación trimestral de los descansos.**
- **Flexibilizar las permutas voluntarias** en PdV (que llevamos reclamando desde el 2024). Permitir cambios de turnos con uno mismo, si no afecta a la organización de la tienda. Permitir los cambios durante el trimestre. Eliminar las restricciones no contempladas en convenio.
- **Aumento de turnos continuos** vs. turnos partidos en PdV por jornadas.
- **Garantizar las permutas voluntarias** en los PdV con apertura al público de más de 12h diarias.
- **VENTA DIGITAL:** Mejorar Turnos y horarios, adelantando la hora de salida. En nuestros escritos enviados a la Empresa justificamos la falta de efectividad a la última hora de la tarde/noche.
- No solapamiento de los festivos con el descanso semanal para **cualquier área de la empresa** independientemente de la jornada y de los horarios.
- Abonar las disponibilidades (GUARDIAS) a los **ASSISTANT TEAMS** cuando dan cobertura los sábados y domingos/festivos aperturables.
- Garantizar los **Asuntos Propios** y eliminar las restricciones **no oficiales** que se dan en ocasiones.



El **Artículo 20 del Convenio Telyco**. Horario. En el punto 3, Tiendas, se especifican muchas aspectos:

- Se priorizará, cuando la actividad comercial lo permita los turnos continuados sobre los turnos partidos.
- A las personas trabajadoras que por necesidades del servicio tengan que prolongar su jornada sobre el turno previamente establecido, se les computará el exceso de horas como tiempo de trabajo efectivo.